



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LIZETH DAYANA MORA HERNANDEZ Cédula 1073324053 (Madre) de LEIDY MICHEL MORA HERNANDEZ Tarjeta de Identidad 1054559162, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 5 No 5 06 Barrio los Alpes para ser notificados del contenido del Auto 833 proferido el día 10/09/2019, resolución AUDIENCIA DE FALLO proferida el día 25/02/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17532714

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/01/2020

Desfijar el: 29/01/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

FABIAN PANCHE LOTA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Oriente

Caldas

